



Municipalidad de Pucón

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 255
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Septiembre 07 del 2011.-

HORA : 09:30 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Alcaldesa Sra. Edita Mansilla Barría

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Sr. Hernán Saavedra no asiste (Licencia Médica)

Asesores Municipales que asisten:

Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico.

Srta. Lorena Fuentes, Directora de Obras.

TABLA:

- Aprobación de Actas Ordinarias N° 252, 253, 254
- Aprobación de Actas Extraordinaria N° 135.
- Modificación Presupuestaria de Educación
- Aprobación Modificación Ordenanza Fiestas Patrias.
- Mensaje Sra. Alcaldesa.
- Puntos Varios.

 2

DESARROLLO:

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inicio a la Sesión Ord. N° 255, y como primer punto de la tabla se leen los acuerdos del Acta Ord. N° 252.

Observaciones:

- Agregar el nombre del concejal Mauricio Oyarzo, en la página N° 01.
- En página N° 4, el Concejal Oyarzo señala que solicitó que quedara como acuerdo de concejo que; cada vez que se apruebe una MEF, una semana después, se proceda a la inspección de dicha Microempresa Familiar, además solicita informe de todas las inspecciones realizadas en Mayo 2011.

El Sr. Avilés sugiere que el acuerdo podría ser que toda vez que se apruebe una patente MEF de alcoholes se proceda a realizar la fiscalización del cumplimiento de requisitos durante los posteriores diez días.

La Sra. Presidenta acota que se podría incluir en la Ordenanza Municipal señalando que en cualquier período del año, inspección podrá constatar que la condición estipulada en la Declaración Jurada se mantiene, en las patentes MEF de alcoholes. Por otro lado, sugiere que se podría verificar esta condición a través de la Ficha de Protección Social.

La Sra. Presidenta recomienda que este tema se maneje con criterio y que Jurídico solicite un informe a Contraloría al respecto.

La Sra. Presidenta concluye que se deja constancia de la preocupación de este Concejo por la proliferación de patentes de alcoholes MEF, se manifiesta la facultad de fiscalizar las veces que sea necesario, y buscar los medios para constatar que efectivamente se mantiene la condición de Microempresa Familiar, como señala el contribuyente en su Declaración Jurada.

El Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 252 de fecha 10 de agosto del 2011.

A continuación la Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus, lee los acuerdos del Acta Ordinaria N° 253 de fecha 17 de agosto 2011.

Observaciones:

- Corregir la numeración de los acuerdos.
- Cambiar la palabra DIGEDER por IND (Instituto Nacional del Deporte).
- En el Acuerdo N° 7, agregar "sólo si se cuenta con los recursos presupuestarios, lo que será evaluado por el Concejo".

El concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 253 de fecha 17 de agosto 2011.

La Sra. Gladiela Matus, lee los acuerdos del Acta Extraordinaria N° 135, de fecha 16 de agosto del 2011.

Observaciones:

- El Sr. Avilés sugiere que en las actas se coloque el día de la semana a que corresponde cada una.



- Respecto del acuerdo N° 3, por motivo de suspensión del Seminario de Marketing a realizarse los días 31 Agosto, 1 y 2 de Septiembre, la Sra. Presidenta solicita a la Secretaria Municipal averiguar respecto de nueva fecha de dicho Seminario, para que se pueda definir la devolución de los viáticos.

El Concejo aprueba el Acta Extraordinaria N° 135, de fecha martes 16 de Agosto del 2011.

La Sra. Gladiela Matus, Secretaria Municipal, lee los acuerdos del Acta Ordinaria N° 254.

Observaciones:

- Incorporar al Sr. Mauricio Oyarzo en el lugar de los Concejales Asistentes.

La Sra. Marcela Sanhueza, se refiere a la situación que sucedió respecto de la no participación suya y del Concejales Vicente Sepúlveda en la Sesión anterior, debido a su adherencia al Paro Nacional convocado por la CUT. Indica que la dieta fue cancelada tres días antes de terminar el mes, y no fue considerado el hecho de que había dos reuniones de comisión pendientes de Deportes y de Medio Ambiente.

El Sr. Vicente Sepúlveda desea que quede en acta que para una mejor convivencia de este Concejo, y transparencia en las acciones que se realizan, menciona lo siguiente:
Cree que no es función de la Secretaria Municipal buscar a los Concejales para que haya quórum, ya que tiene suficientes medios como para poder comunicarse con ellos. Y en segundo lugar, nunca había visto en este Concejo, la premura por pagar la dieta antes que termine el mes, y no sabe si esto fue para perjudicar a los que no asistieron a la última Sesión o porque los Concejales viajarían a Valdivia, ambas situaciones no le constan. Desea que no vuelva a suceder, ya que se siente mal el trabajar con un grupo en estas condiciones. Si tenían dos días para realizar las reuniones de comisión y recuperan la Sesión en la cual tanto él como la Concejala Sanhueza se adhirieron, y en su momento se comunicó con el Sr. Avilés para realizar una reunión de Comisión a la cual no llegó.

El Sr. Avilés comenta que debieron haber señalado en Concejo, la opción de realizar dos reuniones de Comisión y que no se cerrará al menos antes de que éstas se realicen, y no dejarlo establecido fue un error de todos.

La Sra. Gladiela Matus responde que el pago de la dieta se realizó, porque se acordó que no habría otra sesión en el mes. Y se pagó a los concejales en virtud del viaje que realizarían algunos Concejales a un Seminario en Valdivia, como se acordó en Sesión Extraordinaria N° 135 de fecha 16 de Agosto 2011.

La Sra. Marcela Sanhueza, señala que realizó reuniones de Comisión, ejemplo una de Turismo el día 04 de Agosto a las 16:30 horas.

La Sra. Presidenta le solicita a la Secretaria Municipal, que revise el tema y que si se realizaron reuniones de Comisión, es importante regularizar la situación de los señores concejales.



4

Continuando con la revisión del Acta N° 254, el Sr. Armin Avilés, pregunta por la Mutual de seguridad, señala que él solicitó que expusieran en concejo.

La Sra. Presidenta responde que ella solicitó a la jefa de Personal que presente el avance del Convenio con la Mutual, por lo que, se está trabajando en ello.

El Sr. Oyarzo pregunta si se cotizó un levantamiento topográfico de la cuadra donde se encuentra el Condominio La Poza. La Sra. Presidenta señala que se citará a la Directora de Obras para mas tarde, para que explique este punto.

El Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 254 de fecha 24 de Agosto del 2011.-

Audiencia CONACE PREVIENE Pucón, Sra. Hellevith Vera Aburto, Coordinadora Comunal.

La Sra. Hellevith Vera, presenta al Concejo el Proyecto “Forjadores de espacios juveniles en Pucón, FEJUP, el que comenzó el 01 de Septiembre y se extenderá por 12 meses. El objetivo de este proyecto es contribuir al fortalecimiento de la intervención selectiva del consumo y tráfico de drogas, por medio de la articulación de acciones desde el ámbito comunitario, para jóvenes entre 14 y 21 años de dos macro sectores y un sector urbano de la comuna.

Estos lugares son:

Macro sectores Los arrayanes (conformado por las Villas Jardines del Claro, Bomberos de Chile, Los Arrayanes, comité Libertad, Entre Ríos.

Macro sector Cordillera (conformado por las villas Cordillera alta, población cordillera Baja y valle Verde.

Sub-sector Prudencio Mora (conformado por las Villas El roble y Villa Lafquén.

Objetivos específicos:

- Implementar acciones de prevención por medio de actividades en diferentes ámbitos de interés.
- Fortalecer la articulación y el empoderamiento comunitario para abordar la prevención de la problemática del consumo de alcohol y drogas.
- Construir e implementar un plan de trabajo comunitario orientado a la prevención del consumo y tráfico de drogas, en los sectores focalizados.
- Informar a la comunidad acerca de la oferta programática institucional existente, enfocada a la prevención del consumo y tráfico de drogas a los jóvenes y comunidades focalizados.

El Coordinador del proyecto es el Sr. Rolando Cerda y tres monitores, de la línea de montaña, medio ambiente y artístico.

El aporte del Conace para este proyecto es de M\$ 34.372 y el aporte Municipal es de M\$ 7.503.600, referido a la logística principalmente. El total del proyecto es de M\$ 41.875.600.

Finalmente la Sra. Hellevith Vera, se compromete a enviar a los señores Concejales la minuta del Programa.



CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1) Modificación Presupuestaria de Educación Nr. 8 de fecha 31.08.2011 por un monto de M\$ 42.231.

La Sra. Isabel Sepúlveda, encargada de Finanzas del Departamento de Educación explica que el motivo de esta modificación es el traspaso de parte de los dineros del FAGEM que fueron enviados al municipio, para que puedan ser incorporados a Educación.

El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Nr.8 por un valor de M\$ 42.231., no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del departamento de Educación Municipal.

2) Carta de la Sra. Olga Toro, Encargada de la Biblioteca Municipal, quien solicita la aprobación del Concejo para presentar al FONDART la postulación de los siguientes proyectos:

- Proyecto Biblio Bus Ruta de las letras un libro para todos. Que tiene como finalidad ampliar los servicios de la biblioteca a los sectores rurales de Pucón, generando talleres que permitan el desarrollo del fomento lector y mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Terminación Tercer Piso Biblioteca, Sala multiuso.

El Concejo aprueba la postulación de los siguientes proyectos al FONDART:

- Proyecto Biblio Bus, Ruta de las Letras, un Libro Para Todos.
- Construcción de Sala Multiuso, Tercer Piso Biblioteca.

3) Carta del Ministerio del Interior, N° 4288, del 01 de Septiembre del 2011, donde se comunica que la Subsecretaría de Desarrollo Regional, invita a una Jornada de Capacitación, donde se presentarán los usos Indicadores variables Financieros de Gestión disponible en el Portal, Fundamento financiero y Jurídico para la Gestión Municipal en apoyo a la labor del Concejo. Esta Jornada se realizará el 28 de septiembre 2011, en el Hotel La Frontera, de Temuco. Existe cupo para dos Concejales y la Alcaldesa.

La Sra. Graciela Henríquez señala que los días 28, 29 y 30 es el Encuentro Bi Nacional en San Martín de Los Andes.

El Sr. Vicente Sepúlveda expresa su deseo de participar en la Jornada de Capacitación en Temuco.

El Concejo acuerda comisionar al Sr. Vicente Sepúlveda para Asistir a la Jornada de Gestión Pública y Financiera, a realizarse en el Hotel Frontera de Temuco, el día 28 de Septiembre del presente año. Organiza la SUBDERE.

El Concejo acuerda la participación de la Sra. Alcaldesa, los concejales Sra. Graciela Henríquez, Sr. Armin Avilés, Sr. Mauricio Oyarzo, Sra. Marcela Sanhueza, para participar en el XXIX Encuentro del Comité de Integración Región de los Lagos a llevarse a cabo los días 29 y 30 de septiembre en la ciudad de San Martín de los Andes.

La Sra. Karina López da a conocer al Concejo el proceso en que va el Proyecto Plan de Cierre Vertedero. Señala que una empresa Ingeniería alemana se adjudicó el diseño del proyecto por un valor de M\$ 26.000



4) Ord. 127 de fecha 4 de Septiembre 2011, de la Directora de Salud Comunal y Directora de SECPLA. Donde informan que la semana recién pasada y tal como se estipulara en la planificación previamente acordada, las direcciones Municipales que suscriben han dado término al Proyecto Construcción Centro de Atención Médico Abierto (CESFAM transitorio). No obstante, a pesar de haber finalizado esta importante etapa, aun no se encuentran en condiciones de llamar a licitación debido a que no tienen la disponibilidad presupuestaria de M\$ 240.000, que es el costo del proyecto. Si bien, el Departamento de Salud, cuenta presupuestaria con M\$ 140.000, por convenio, del Programa de Apoyo a la Gestión aun se está a la espera de la respuesta del Ministerio de Hacienda del Lesback solicitado por M\$ 100.000 para completar el monto requerido para concretar el proyecto. Dado lo anterior, se propone que se pueda comprometer M\$ 100.000 con cargo al Presupuesto Municipal 2012 así poder realizar el llamado a licitación, lo que permitiría comenzar el año 2012 con el Centro de Salud en funcionamiento.

La propuesta de la Sra. Presidenta es para el próximo año disminuir esos M\$ 100.000 del aporte municipal al presupuesto de Salud para el año 2012.

El Sr. Jorge Ríos de salud y la Sra. Karina López de Secpla explican el tema del CESFAM, y responden a las preguntas de los señores Concejales.

El Sr. Mauricio Oyarzo aprueba, pero necesita una proyección al 2012 donde figuren estos M\$ 100.000.

El Sr. Avilés aprueba pero con la condición de que si el leasing se demora, sea rechazado.

La Sra. Presidenta propone mantener el acuerdo del leasing, ya que se está solicitando la aprobación de los M\$ 100.000 ahora, para poder seguir con el proceso de licitación, y ver cuando aprueben el leasing cual es la mejor alternativa para invertir estos fondos.

El Concejo aprueba destinar M\$ 100.000 con cargo al Presupuesto Municipal 2012, para completar M\$ 240.000 que son necesarios para llamar a licitación para el Proyecto CESFAM transitorio. Este monto se descontará del presupuesto que la municipalidad destinará a Salud para el año 2012.

5) Carta de la Municipalidad de Chillán de fecha 19 de agosto 2011, invitando al XIX Congreso Internacional de las Asociaciones de Municipalidades Turísticas del 12 al 15 de Octubre 2011. Se adjunta programa.

El Concejo acuerda la participación se los señores Concejales en el XIX Congreso Internacional de las Asociaciones de Municipalidades Turísticas, a realizarse entre los días 12 y 15 de Octubre 2011 en Chillán. Queda abierta la posibilidad para que los concejales puedan asistir.

6) Ord. N° 3540 de fecha 16 de Agosto 2011, de la Defensa Civil de Chile, de carácter reservado.

7) Carta de la asociación Chilena de Municipalidades, agosto 2011. Donde invitan a los Señores Concejales a participar del Programa Cumbre Hemisférica de Alcaldes, denominada "Experiencia América que se desarrollará en Marzo del 2012. Fue entregada a los señores Concejales.



8) Ord. N° 101 de fecha 07 de Septiembre 2011, de Rentas y Patentes, donde solicitan el pronunciamiento del concejo respecto a la Patente de Restaurante Diurno y Nocturno y Residencial con Alcohol, en Camino al Volcán Km. 8, del contribuyente Wildo Octavio González Henríquez, Rut 11.809.508-1, se acompaña la carpeta correspondiente.

El concejo aprueba la patente de Restaurante Diurno y Nocturno, y Residencial de Alcohol, del contribuyente Wildo Octavio González Henríquez, Rut 11.809.508-1, ubicado en Camino al Volcán Km. 8.

A continuación la Sra. Karina López, Directora SECPLA, solicita la aprobación del Concejo para terminar el proyecto multicancha Cordillera, explicando los detalles en los que es necesario trabajar; una canaleta y colocar una rejilla, y terminar el piso. El valor del proyecto es de M\$ 5.000, y existen en este momento tres cotizaciones.

El Sr. Avilés señala que se presente al concejo los detalles posteriormente, como el contratista que desarrollará el proyecto.

El Concejo aprueba la contratación directa para Proyecto "Mejoramiento Multicancha Villa Cordillera Alta, por un valor aproximado de M\$ 5.000.

9) Oficio de Contraloría General de la Republica de fecha 14 de agosto 2011, Res. 053/214, donde señala que se debe poner en conocimiento del Concejo Municipal gasto de personal Contrata y Honorario de la Municipalidad de Pucón, del que se entregará una copia a los señores concejales.

La Sra. Presidenta señala que es referente a una consulta que realizó el diputado René Manuel García a la Contraloría, donde solicita los gastos en personal los años 2008, 2009, 2010. Señala que cuando estuvo la Contraloría en la Municipalidad realizó dos Informes.

La Secretaria Municipal prosigue su lectura con los resultados de la investigación por parte de la Contraloría.

El asesor Jurídico Sr. Jorge Cárdenas, presenta al Concejo el tema de Ordenanza de Fiestas Patrias, y algunas modificaciones en valores, los cuales deben ser aprobados por este cuerpo colegiado. Señala que tomando la opinión del Concejo, la comisión que confeccionó el reglamento de Fiestas Patrias entregó nuevos valores para las actividades que se desarrollarán para dichas fiestas las cuales son sometidas a consideración del Concejo Municipal.

- En el caso que la Sra. Alcaldesa autorice la realización de Fondas y Ramadas en lugares que tengan patente de alcoholes, los valores serán los siguientes:
- 3 UTM urbana, 1 UTM en el sector rural.
- En el caso que la Sra. Alcaldesa autorice la realización de Fondas o Ramadas en locales que no cuenten con patentes de alcoholes los valores serán los siguientes: 1 UTM solo a organizaciones comunitarias rurales. No se autorizarán en locales sin patente de alcoholes en zona urbana.

Los señores concejales analizan estos valores y las condiciones que se presentan en esta modificación de la Ordenanza.



El Concejo aprueba la modificación a la Ordenanza de Fiestas Patrias con los siguientes valores:

- En el caso que la Sra. Alcaldesa autorice la realización de Fondas y Ramadas en lugares que tengan patente de alcoholes, los valores serán los siguientes:
- 3 UTM urbana, 1 UTM en el sector rural.
- En el caso que la Sra. Alcaldesa autorice la realización de Fondas o Ramadas en locales que no cuenten con patentes de alcoholes los valores serán los siguientes: 1 UTM solo a organizaciones comunitarias rurales. No se autorizarán en locales sin patente de alcoholes en zona urbana.

El Sr. Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico, solicita la ratificación del acuerdo de sesión Ordinaria N° 254, en cuanto al pago de Incremento Provisional para el Sr. Ricardo Romo, Ex Administrador Municipal. Lo que no se vio en dicho acuerdo de Concejo es que el Sr. Ricardo Romo renuncie a un mes de pago de Incremento.

El Concejo Municipal ratifica el acuerdo de sesión Ord. de Concejo N° 254, donde se acordó el pago del Incremento Previsional para el Sr. Ricardo Romo Enrione, con la salvedad de que se le solicite al Sr. Romo que renuncie a un mes de pago de dicho Incremento. La Sra. Marcela Sanhueza y el Sr. Vicente Sepúlveda no votan, por no haber estado presentes en la sesión de concejo en que se tomó este acuerdo.

MENSAJE SRA. ALCALDESA

- En relación al Oficio N° 3540 de fecha 16 de Agosto 2011, la Sra. Alcaldesa explica el motivo de esta carta, señala que el Comandante de la Defensa Civil, el Capitán de Puerto Lago Villarrica y el encargado de la Defensa Civil en Pucón, vinieron a conversar con ella. En esa reunión el Comandante solicitó el respaldo del municipio, en todo aspecto. Señala que no quieren seguir prestando apoyo a los eventos locales, el Comandante planteó una serie de solicitudes y presentó un proyecto se está trabajando en Iquique donde se está construyendo alrededor de 100 mts², de nuevas instalaciones para la Defensa Civil de esa ciudad. La Sra. Alcaldesa considera que este tema se debe tratar con discreción, ya que la realidad de la ciudad de Iquique no es la misma que la realidad de Pucón.
- La Sra. Alcaldesa plantea al concejo el tema de los pacientes crónicos, en el sentido de que se necesita con urgencia un centro de diálisis en Pucón. Señala que se debe instalar este tema como una necesidad, en todos los niveles, ya sea particular, privado, o con autoridades de Gobierno, esto ayuda a promover esta idea para que se pueda concretar.
- La Sra. Alcaldesa le informa al Concejo respecto de su conversación con un representante de un Centro Comercial y la Empresa que está iniciando la construcción en camino internacional. La Sra. Alcaldesa expresa su deseo de invitarlo para exponer en sesión de Concejo. En dicha conversación propusieron también un espacio para oficinas de la municipalidad. Le parece una propuesta interesante, y señala que sería importante que el Concejo conozca el proyecto.
- Lorena Fuentes, Directora de Obras informa al Concejo respecto de el levantamiento topográfico que el concejo solicitó realizar el sector de Condominio La Poza.

El Sr. Mauricio Oyarzo señala que es importante realizar esta medición a fin de salir de toda duda.



La Srta. Lorena Fuentes, DOM, señala que el valor del levantamiento topográfico es de \$ 90.000, pero el realizar esta medición no disipará las dudas ya que existe un tema de títulos. Por tanto, hay que definir que tiene valor, si la cabida o el deslinde al cual está referido.

- La Sra. Alcaldesa lee una carta de los vecinos del Pasaje Lolco, donde señala de su sorpresa al saber que por orden de la Directora de Obras su pasaje esté excluido para que la máquina moto niveladora pase por él, en circunstancias en el camino adyacente a la Villa Trancura dicha moto niveladora pasa constantemente, siendo un camino que no cuenta con las dimensiones legales. Solicitan la conectividad de los vecinos a fin de satisfacer las necesidades médicas y educacionales, y de tránsito. Además solicitan que la moto niveladora pase al menos dos veces al mes, que se les faciliten un par de camiones con ripio para tapar los eventos existentes en el camino.

La Alcaldesa señala que la problemática es como se abordan estos temas, que ocurren en los loteos irregulares. Se han ido saneando algunos caminos, ejemplo el pasaje Rain el Pasaje Bustos, que conectan con la variante, el problema es que existen muchos pasajes angostos.

La Srta. Lorena Fuentes señala que responderá la carta. Señala que habló con un dirigente de los vecinos del Pasaje Lolco y le explicó la demanda que existe en el tema de arreglo de caminos, y le explicó lo que sucede en el caso de los loteos irregulares. De todas formas se comprometió con el dirigente para pasar la máquina el dicho pasaje.

PUNTOS VARIOS.

Sr. Mauricio Oyarzo.

- Pregunta a la Directora de Obras, en que va el tema de la Enmienda. La Srta. Lorena Fuentes, señala que está pendiente una audiencia pública que se puede programar ahora.

Se fija audiencia pública Enmienda para el Viernes 23 del presente mes a las 18:30 horas, en el auditorio municipal. Se debe realizar invitación por correo a todos los funcionarios de este municipio.

- Señala que si se puede crear la instancia de poder capacitar mas a la Cruz Roja de Pucón para que se pueda postular a proyectos. Alternativa de poder invitar a la gente de la Cruz Roja que viene a Chile de distintos consulados. Ya que él habló con gente del Consulado de Italia quienes le comentaron que después del terremoto los mandaron a Chile, ellos estuvieron trabajando a causa del terremoto blanco con Lonquimay y Curarrehue. La Sra. Presidenta señala que la municipalidad puede hacer de intermediario, y solicita al Sr. Oyarzo que le haga llegar los datos por correo, para tomar contacto con ellos.

- solicita informe de Dideco de las últimas 57 toneladas de concentrado repartidas a la comunidad, señala que todavía hay concentrado en un hangar. La Sra. Presidenta señala como se han ido resolviendo todas las peticiones, a veces que se hace más lenta la entrega por la documentación que se exige, y se preocupará de ver lo que queda almacenado.

Sra. Marcela Sanhueza



- Expresa el malestar de una familia que vive al final de la Calle Colo Colo, en Villa Araucarias, camino a pasaje Chiguayante, porque se está desmoronando el terreno, dentro de su predio. La Sra. Presidenta solicita que la concejala haga llegar a Obras la información para que se inspeccione el lugar.

- Pregunta en qué proceso va el tema del Retén de Carabineros de Caburga. Responde don Jorge Cárdenas, Asesor Jurídico, que hay que realizar gestiones en el Ministerio en Santiago, toda la documentación se envió, pero no ha habido avances al respecto. Queda comisionado el Concejal Armin Avilés para que viaje a Santiago con el Asesor Jurídico y puedan ver este y otros temas pendientes.

- Informa de otro accidente frente a Escuela Rai Trai. La Sra. Presidenta señala que aun Vialidad no ha dado aun autorización.

La Sra. Gladiela Matus recuerda que el Director de Tránsito envió un oficio el SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones realizando las consultas a cerca de colocar señal ética en camino Internacional, y su respuesta fue que no se podía intervenir. La Sra. Presidenta solicita a la Secretaria Municipal el oficio enviado el SEREMI, y señala que hablará con él

Sr. Armin Avilés.

- Reclamo por Pasaje Felipe Paillalef, ya que en su salida a la variante pusieron solera. La Srta. Lorena Fuentes responde que muchos de los pasajes no quedarán conectados con Variante Internacional por un tema de seguridad vial.
- Solicita que se le haga llegar un listado de los caminos y puentes que se repararán con los M\$ 75.000.
- Pregunta si es posible colocar un letrero "Prohibido colocar Basura", para colocar al fondo de la calle 4.
- Solicita estado de pago de Empresa YES y Andersen.
- Se entregará un aporte al Programa Puente de M\$ 5.200, gestionado en conjunto con Sr. Sebastián Álvarez y Juan Francisco Reyes Salgado. La Sra. Presidenta agrega que son recursos que se destinan a programas de habitabilidad, y este recurso se ha asignado siempre al mejoramiento de viviendas de familias del programa Puente.
- Informa al Concejo a cerca de un Seminario al que asistió en Temuco, sobre Turismo Indígena, informa que hubo una presentación de San Pedro de Atacama y Lonquimay, hubo participación de Perú, Bolivia, México, Ecuador, este último país realizó una muy buena presentación. La Presentación de Chile en su opinión no fue buena.

SE CIERRA LA SESION ORDINARIA N° 255 A LAS 14:00 HORAS.

ACUERDOS DE CONCEJO SESION ORDINARIA N° 255 DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE 2011.

- 1.- El Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 252 de fecha 10 de agosto del 2011.
- 2.- El concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 253 de fecha 17 de agosto 2011.



- 3.- El Concejo aprueba el Acta Extraordinaria N° 135, de fecha martes 16 de Agosto del 2011.
- 4.- El Concejo aprueba el Acta Ordinaria N° 254 de fecha 24 de Agosto del 2011.-
- 5.- El Concejo aprueba la Modificación Presupuestaria de Educación Nr.8 de fecha 30.08.2011 por un valor de M\$ 42.231, no vota la Sra. Marcela Sanhueza por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.
- 6.- El Concejo aprueba la postulación de los siguientes proyectos al FONDART:
 - Proyecto Biblio Bus, Ruta de las Letras, un Libro Para Todos.
 - Construcción de Sala Multiuso, Tercer Piso Biblioteca.
- 7.- El Concejo acuerda comisionar al Sr. Vicente Sepúlveda para Asistir a la Jornada de Gestión Pública y Financiera, a realizarse en el Hotel Frontera de Temuco, el día 28 de Septiembre del presente año. Organiza la SUBDERE.
- 8.- El Concejo acuerda la participación de la Sra. Alcaldesa, los concejales Sra. Graciela Henríquez, Sr. Armin Avilés, Sr. Mauricio Oyarzo, Sra. Marcela Sanhueza, para participar en el XXIX Encuentro del Comité de Integración Región de los Lagos a llevarse a cabo los días 29 y 30 de septiembre en la ciudad de San Martín de los Andes.
- 9.- El Concejo aprueba destinar M\$ 100.000 con cargo al Presupuesto Municipal 2012, para completar M\$ 240.000 que son necesarios para llamar a licitación para el Proyecto CESFAM transitorio. Este monto se descontará del presupuesto que la municipalidad destinará a Salud para el año 2012, por tanto solo se traspasara la suma de M\$ 160.000.
- 10.- El Concejo acuerda la participación se los señores Concejales en el XIX Congreso Internacional de las Asociaciones de Municipalidades Turísticas, a realizarse entre los días 12 y 15 de Octubre 2011 en Chillán. Queda abierta la posibilidad para que los concejales puedan asistir.
- 11.- El concejo aprueba la patente de Restaurante Diurno y Nocturno, y Residencial de Alcohol, del contribuyente Wildo Octavio González Henríquez, Rut 11.809.508-1, ubicado en Camino al Volcán Km. 8.
- 12.- El Concejo aprueba la contratación directa para Proyecto "Mejoramiento Multicancha Villa Cordillera Alta, por un valor aproximado de M\$ 5.000.
- 13.- El Concejo aprueba la modificación a la Ordenanza de Fiestas Patrias con los siguientes valores:
 - En el caso que la Sra. Alcaldesa autorice la realización de Fondas y Ramadas en lugares que tengan patente de alcoholes, los valores serán los siguientes:
 - 3 UTM urbana, 1 UTM en el sector rural.
 - En el caso que la Sra. Alcaldesa autorice la realización de Fondas o Ramadas en locales que no cuenten con patentes de alcoholes los valores serán los siguientes: 1 UTM solo a organizaciones comunitarias rurales. No se autorizarán en locales sin patente de alcoholes en zona urbana.
- 14.- El Concejo Municipal ratifica el acuerdo de sesión Ord. De Concejo N° 254, donde se acordó el pago del Incremento Previsional para el Sr. Ricardo Romo Enrione, con la

salvedad de que se le solicite al Sr. Romo que renuncie a un mes de pago de dicho Incremento. La Sra. Marcela Sanhueza y el Sr. Vicente Sepúlveda no votan, por no haber estado presentes en la sesión de concejo en que se tomó este acuerdo.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA